

ANUNCIO

A Medio del presente se hace de público conocimiento, que por resolución de la Alcaldía nº 51 de fecha 15 de enero de 2019 se acordó lo siguiente:

1º) Convocar a los Sres. Concejales miembros de la Corporación para celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO** el próximo día 18 de enero de 2019 a las 08:30 horas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, al objeto de debatir y, en su caso, adoptar los acuerdos que procedan, sobre los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día:

Único.- Propuestas de acuerdo en relación a la licencia urbanística OB-34/2015 a nombre de Disa Gestión Logística, S.A. a solicitud de los Concejales del Grupo Mixto D. Juan Nicolás Cabrera Saavedra, D^a Elizabeth Cabrera Peña, D. Ramón Paniagua Perdomo, D. Gadifer Saavedra Saavedra y D. Arsenio Gutiérrez Chorro y del Concejel del Grupo Popular D. Carlos Figueroa Benítez.

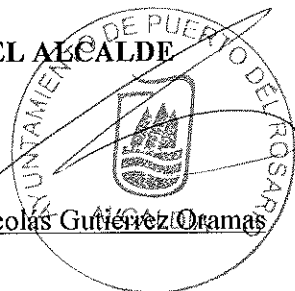
2º) A partir de esta fecha quedarán a disposición de los Sres. Concejales en la Secretaría General los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día dispuesto por esta Presidencia.

3º) De conformidad a lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias y a efectos de lograr la máxima difusión, la convocatoria del Pleno de la Corporación, se expondrá en los tablones de anuncios de que ésta disponga y en la sede electrónica municipal, dando traslado al departamento de Nuevas Tecnologías para su conocimiento y efectos oportunos.

Lo que se hace público para su general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el art. 10 del Reglamento Orgánico de la Corporación.

Puerto de Rosario, a 15 de enero de 2019.

EL ALCALDE



Fdo.: Nicolás Gutiérrez Oramas